

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA

MISION INSTITUCIONAL:

Órgano del Estado Costarricense responsable de la rectoría en materia Penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito; del control de los espectáculos públicos que presencien los menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos; y de constituir el representante legal del Estado Costarricense y ser el consultor de la Administración Pública.

VISION INSTITUCIONAL:

Los costarricenses encontrarán en el Ministerio de Justicia una entidad dispuesta a brindar un servicio de alta calidad, capaz de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y una respuesta ágil, y efectiva a los requerimientos de una sociedad moderna.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

1. Promoción de espacios para el desarrollo integral de personas jóvenes y la formación de valores para una cultura de paz, con el fin de disminuir los factores de riesgo.
2. Accesibilidad a derechos humanos de la población privada de libertad, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.
3. Seguridad y custodia de la población privada de libertad, así como de los bienes de la institución.
4. Fortalecimiento de la policía penitenciaria que garantice una seguridad institucional pertinente para el ejercicio de sus funciones en el marco de los derechos humanos.
5. Modernización de las tecnologías de la información que coadyuven en los procesos institucionales e interinstitucionales.
6. Promover un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	1,503,168,000	2.73%
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	5,544,497,000	10.06%
ADMINISTRACION PENITENCIARIA	40,531,668,000	73.54%
REGISTRO NACIONAL	7,537,667,000	13.68%
Totales	55,117,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Prevenir la violencia y el delito en personas menores de edad y jóvenes en riesgo social mediante el desarrollo de oportunidades, posibilitando el crecimiento personal y social.
2. Lograr incidir en los factores que favorecen el sano desarrollo psico-social de la población menor de edad, mediante la regulación al acceso de los contenidos de los espectáculos públicos.
3. Impulsar en la sociedad costarricense una cultura para la paz, mediante el desarrollo de los métodos alternos para la solución de los conflictos, fundamentada en la ideología de una educación para la paz.
4. Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción al medio social.
5. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la policía penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa para reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
6. Desarrollar sistemas tecnológicos de información ágiles y oportunos para la adecuada toma de decisiones, en el marco del desarrollo institucional y coordinación interinstitucional.
7. Desarrollar y optimizar la infraestructura del Sistema Penitenciario, para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad de los Centros de Atención del Sistema Penitenciario Nacional.
8. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la Administración Pública.
9. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
10. Apoyar la modernización del Estado.

RESUMEN DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2007	A AGOSTO 2008	PPTO DE 2009
T O T A L	31,966,208,783	42,493,875,850	55,117,000,000
1 FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	31,964,208,783	42,491,875,850	55,115,000,000
11 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	4,360,874,350	5,016,480,000	7,537,667,000
114 SERVICIOS GENERALES	4,360,874,350	5,016,480,000	7,537,667,000
1143 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,360,874,350	5,016,480,000	7,537,667,000
13 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	27,603,334,433	37,475,395,850	47,577,333,000
1320 JUSTICIA	3,956,576,222	5,475,647,000	7,039,665,000
1330 CENTROS DE RECLUSIÓN	23,640,758,210	31,993,748,850	40,531,668,000
1340 INV. Y DES. REL. CON ORDEN Y PÚBLICO Y SEGURIDAD	6,000,000	6,000,000	6,000,000
3 FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	2,000,000	2,000,000	2,000,000
35 PROTECCIÓN SOCIAL	2,000,000	2,000,000	2,000,000
3570 PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA	2,000,000	2,000,000	2,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2007	A AGOSTO 2008	PPTO DE 2009
T O T A L	31,966,208,783	42,493,875,850	55,117,000,000
1 GASTOS CORRIENTES	30,429,438,635	38,672,584,000	53,298,650,000
11 GASTOS DE CONSUMO	29,909,212,499	38,147,806,747	52,604,208,000
111 REMUNERACIONES	25,361,358,790	31,387,807,788	44,457,598,000
1111 SUELDOS Y SALARIOS	21,664,020,721	26,701,923,269	38,220,363,000
1112 CONTRIBUCIONES SOCIALES	3,697,338,068	4,685,884,519	6,237,235,000
1120 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4,547,853,709	6,759,998,959	8,146,610,000
13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520,226,136	524,777,253	694,442,000
1310 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	112,778,591	135,065,594	172,938,000
1320 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	401,447,545	383,711,659	515,504,000
1330 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6,000,000	6,000,000	6,000,000
2 GASTOS DE CAPITAL	1,536,770,148	3,821,291,850	1,811,350,000
21 FORMACIÓN DE CAPITAL	67,010,409	153,546,084	50,000,000
2110 EDIFICACIONES	44,388,211	103,546,084	50,000,000
2150 OTRAS OBRAS	22,622,198	50,000,000	0
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	469,759,739	700,633,915	761,350,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ.	
	DICIEMBRE	2007	A AGOSTO	2008
2210 MAQUINARIA Y EQUIPO	469,759,739		700,633,915	
2240 INTANGIBLES	0		0	
23 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,000,000,000		2,967,111,850	
2310 TRANSFERENC. DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,000,000,000		2,967,111,850	
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0		0	7,000,000
40 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0		0	7,000,000
4000 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0		0	7,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANC.

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ.	
	DICIEMBRE	2007	A AGOSTO	2008
T O T A L	31,966,208,783		42,493,875,850	55,117,000,000
0 REMUNERACIONES	25,361,358,790		31,387,807,788	44,457,598,000
001 INGRESOS CORRIENTES	25,361,358,790		31,387,807,788	44,457,598,000
1 SERVICIOS	1,449,990,361		2,157,548,128	2,578,292,000
001 INGRESOS CORRIENTES	1,449,990,361		2,157,548,128	2,578,292,000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,098,933,364		4,608,962,830	5,575,112,000
001 INGRESOS CORRIENTES	3,098,933,364		4,608,962,830	5,575,112,000
5 BIENES DURADEROS	536,770,148		854,180,000	811,350,000
001 INGRESOS CORRIENTES	21,402,160		0	0
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	515,367,987		854,180,000	811,350,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	519,156,119		518,265,253	687,648,000
001 INGRESOS CORRIENTES	519,156,119		518,265,253	687,648,000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,000,000,000		2,967,111,850	1,000,000,000
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,000,000,000		2,967,111,850	1,000,000,000
9 CUENTAS ESPECIALES	0		0	7,000,000
001 INGRESOS CORRIENTES	0		0	7,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2007	A AGOSTO 2008	PPTO DE 2009
T O T A L	31,966,208,783	42,493,875,850	55,117,000,000
779 ACTIVIDAD CENTRAL	878,424,848	1,135,834,000	1,503,168,000
781 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	3,086,151,374	4,347,813,000	5,544,497,000
783 ADMINISTRACION PENITENCIARIA	23,640,758,210	31,993,748,850	40,531,668,000
784 REGISTRO NACIONAL	4,360,874,350	5,016,480,000	7,537,667,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	5,321	0	5,321
1	SUPERIOR	4	0	4
2	EJECUTIVO	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	293	0	293
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1,130	0	1,130
5	TECNICO	385	0	385
8	POLICIAL	3,174	0	3,174
9	DE SERVICIO	333	0	333

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	T O T A L
		BASE	CARGAS SOCIALES	
	T O T A L	38,220,363,000	6,237,235,000	44,457,598,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18,563,768,000	0	18,563,768,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	44,749,000	0	44,749,000

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CARGAS SOCIALES	T O T A L
00202	RECARGO DE FUNCIONES	7,555,000	0	7,555,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	1,143,692,000	0	1,143,692,000
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	4,961,742,000	0	4,961,742,000
00302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	3,720,862,000	0	3,720,862,000
00303	DECIMOTERCER MES	2,736,049,000	0	2,736,049,000
00304	SALARIO ESCOLAR	2,079,761,000	0	2,079,761,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4,961,165,000	0	4,961,165,000
00401	CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	3,036,665,000	3,036,665,000
00405	CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	0	164,144,000	164,144,000
00501	CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	0	1,559,369,000	1,559,369,000
00502	APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	0	492,193,000	492,193,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	0	984,864,000	984,864,000
09901	GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	1,020,000	0	1,020,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008	PROYECTO LEY PPTO DE 2009
T O T A L		31,966,208,783	42,493,875,850	55,117,000,000
RECURSOS INTERNOS		31,966,208,783	42,493,875,850	55,117,000,000
	INGRESOS CORRIENTES	30,450,840,796	38,672,584,000	53,305,650,000
	001 INGRESOS CORRIENTES	30,450,840,796	38,672,584,000	53,305,650,000
	FINANCIAMIENTO	1,515,367,987	3,821,291,850	1,811,350,000
	280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,515,367,987	3,821,291,850	1,811,350,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2007	A AGOSTO 2008	A AGOSTO 2008	PPTO DE 2009
T O T A L	31,966,208,783	42,493,875,850	42,493,875,850	55,117,000,000
0 REMUNERACIONES	25,361,358,790	31,387,807,788	31,387,807,788	44,457,598,000
001 REMUNERACIONES BASICAS	9,906,747,846	12,617,294,364	12,617,294,364	18,563,768,000
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9,906,747,846	12,617,294,364	12,617,294,364	18,563,768,000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES	406,015,936	732,572,000	732,572,000	1,195,996,000
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	27,674,944	35,550,000	35,550,000	44,749,000
00202 RECARGO DE FUNCIONES	4,009,173	5,023,000	5,023,000	7,555,000
00203 DISPONIBILIDAD LABORAL	374,331,819	691,999,000	691,999,000	1,143,692,000
003 INCENTIVOS SALARIALES	11,350,236,937	13,351,036,905	13,351,036,905	18,459,579,000
00301 RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	3,074,938,756	3,515,786,146	3,515,786,146	4,961,742,000
00302 RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	2,101,287,367	2,621,691,521	2,621,691,521	3,720,862,000
00303 DECIMOTERCER MES	1,636,753,253	1,994,248,238	1,994,248,238	2,736,049,000
00304 SALARIO ESCOLAR	1,318,247,326	1,540,171,000	1,540,171,000	2,079,761,000
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	3,219,010,233	3,679,140,000	3,679,140,000	4,961,165,000
004 CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	1,928,163,926	2,404,599,055	2,404,599,055	3,200,809,000
00401 CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1,829,284,452	2,281,286,462	2,281,286,462	3,036,665,000
00405 CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	98,879,473	123,312,593	123,312,593	164,144,000
005 CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	1,769,174,142	2,281,285,464	2,281,285,464	3,036,426,000
00501 CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	879,269,133	1,171,471,130	1,171,471,130	1,559,369,000
00502 APOORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	296,634,182	369,937,778	369,937,778	492,193,000
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	593,270,827	739,876,556	739,876,556	984,864,000
099 REMUNERACIONES DIVERSAS	1,020,000	1,020,000	1,020,000	1,020,000
09901 GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	1,020,000	1,020,000	1,020,000	1,020,000
1 SERVICIOS	1,449,990,361	2,157,548,128	2,157,548,128	2,578,292,000
101 ALQUILERES	97,242,223	205,275,689	205,275,689	196,910,000
10101 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	83,188,638	164,280,689	164,280,689	141,710,000

PP-214-008

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2007	A AGOSTO 2008	PPTO DE 2009
10102 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13,442,681	21,706,000	22,287,000
10103 ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	432,095	19,130,000	32,392,000
10199 OTROS ALQUILERES	178,807	159,000	521,000
102 SERVICIOS BASICOS	734,224,644	941,976,685	1,168,752,000
10201 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	230,099,283	296,137,454	439,273,000
10202 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	365,670,778	453,094,000	526,593,000
10203 SERVICIO DE CORREO	9,758,020	12,482,225	15,015,000
10204 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	108,528,443	151,463,006	161,621,000
10299 OTROS SERVICIOS BASICOS	20,168,118	28,800,000	26,250,000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	13,468,821	25,419,395	23,303,000
10301 INFORMACION	9,425,601	15,208,395	12,476,000
10302 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	222,000	2,000,000	1,000,000
10303 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	3,624,006	7,040,000	7,928,000
10304 TRANSPORTE DE BIENES	168,000	818,000	1,537,000
10305 SERVICIOS ADUANEROS	0	200,000	212,000
10306 COMIS. Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMERCIAL.	29,212	153,000	150,000
104 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	134,907,887	174,826,000	308,930,000
10402 SERVICIOS JURIDICOS	0	2,000,000	2,000,000
10403 SERVICIOS DE INGENIERIA	8,497,682	0	0
10404 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	2,337,660	2,295,000	2,300,000
10405 SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	3,645,740	0	113,235,000
10406 SERVICIOS GENERALES	120,048,077	150,219,000	168,683,000
10499 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	378,728	20,312,000	22,712,000
105 GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	62,980,974	112,600,000	109,001,000
10501 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	11,146,580	16,687,000	21,200,000
10502 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	39,963,766	61,703,000	54,508,000
10503 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5,686,636	14,000,000	13,770,000
10504 VIATICOS EN EL EXTERIOR	6,183,992	20,210,000	19,523,000
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	276,556,307	409,495,088	497,694,000
10601 SEGUROS	276,556,307	409,495,088	497,694,000
107 CAPACITACION Y PROTOCOLO	25,701,145	47,907,702	44,164,000
10701 ACTIVIDADES DE CAPACITACION	21,654,332	36,163,702	32,420,000
10702 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3,418,436	7,700,000	7,700,000
10703 GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	628,377	4,044,000	4,044,000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACION	100,240,129	176,075,280	194,256,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2007	A AGOSTO 2008	PPTO DE 2009
10801 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15,250,360	11,572,250	14,664,000
10804 MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	0	4,318,000	6,600,000
10805 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	41,183,413	62,700,000	67,362,000
10806 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	2,465,529	2,565,000	2,580,000
10807 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	8,268,710	15,879,030	13,410,000
10808 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	24,038,735	69,141,000	81,940,000
10899 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	9,033,380	9,900,000	7,700,000
109 IMPUESTOS	1,070,017	6,512,000	6,794,000
10999 OTROS IMPUESTOS	1,070,017	6,512,000	6,794,000
199 SERVICIOS DIVERSOS	3,598,210	57,460,289	28,488,000
19902 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2,845	51,231,978	20,337,000
19905 DEDUCIBLES	3,408,405	5,385,311	7,097,000
19999 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	186,960	843,000	1,054,000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,098,933,364	4,608,962,830	5,575,112,000
201 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	411,770,852	645,635,469	748,512,000
20101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	271,575,560	468,765,540	569,518,000
20102 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	82,700,529	82,740,529	91,606,000
20103 PRODUCTOS VETERINARIOS	442,250	0	0
20104 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	56,196,946	91,266,000	85,335,000
20199 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	855,565	2,863,400	2,053,000
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,230,893,880	3,104,550,000	4,089,287,000
20203 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,230,893,880	3,104,550,000	4,089,287,000
203 MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	65,957,204	135,758,241	22,258,000
20301 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	7,494,965	42,369,621	2,985,000
20302 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1,045,539	2,497,620	824,000
20303 MADERA Y SUS DERIVADOS	25,730,935	2,560,000	2,220,000
20304 MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	21,257,814	47,917,000	13,542,000
20305 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	210,983	130,000	1,050,000
20306 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	4,957,089	19,783,000	825,000
20399 OTROS MATER. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRU. Y MANTEN.	5,259,876	20,501,000	812,000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	59,084,269	63,400,000	28,725,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2007	A AGOSTO 2008	PPTO DE 2009
20401 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	4,405,035	31,675,000	3,586,000
20402 REPUESTOS Y ACCESORIOS	54,679,234	31,725,000	25,139,000
299 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	331,227,157	659,619,120	686,330,000
29901 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	20,326,832	38,932,000	31,000,000
29902 UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	488,900	7,855,930	5,100,000
29903 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	102,220,575	122,583,767	179,620,000
29904 TEXTILES Y VESTUARIO	56,204,363	103,565,866	104,650,000
29905 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	94,527,829	189,807,582	303,100,000
29906 UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	10,337,236	85,420,975	757,000
29907 UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	16,473,327	33,799,000	60,573,000
29999 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	30,648,093	77,654,000	1,530,000
5 BIENES DURADEROS	536,770,148	854,180,000	811,350,000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	469,759,739	700,633,915	744,880,000
50101 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	24,297,926	63,535,000	1,272,000
50102 EQUIPO DE TRANSPORTE	158,773,148	157,000,000	70,000,000
50103 EQUIPO DE COMUNICACION	35,346,728	45,677,000	86,827,000
50104 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	43,594,799	59,347,915	78,707,000
50105 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	181,346,180	236,063,000	324,063,000
50106 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	4,617,465	15,000,000	31,490,000
50107 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	1,157,635	2,256,000	1,771,000
50199 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	20,625,856	121,755,000	150,750,000
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	67,010,409	153,546,084	50,000,000
50201 EDIFICIOS	44,388,211	103,546,084	50,000,000
50299 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	22,622,198	50,000,000	0
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	0	16,470,000
59903 BIENES INTANGIBLES	0	0	16,470,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	519,156,119	518,265,253	687,648,000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	111,708,574	128,553,594	166,144,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2007	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2008	PROYECTO LEY PPTO DE 2009
60102 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADO	2,000,000	2,000,000	2,000,000
60103 TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	109,708,574	126,553,594	164,144,000
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000
60299 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000
603 PRESTACIONES	290,898,454	245,153,808	370,504,000
60301 PRESTACIONES LEGALES	193,887,651	145,020,808	232,600,000
60399 OTRAS PRESTACIONES	97,010,803	100,133,000	137,904,000
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10,549,091	38,557,851	45,000,000
60601 INDEMNIZACIONES	10,549,091	38,557,851	45,000,000
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6,000,000	6,000,000	6,000,000
60701 TRANSF. CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	6,000,000	6,000,000	6,000,000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,000,000,000	2,967,111,850	1,000,000,000
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	1,000,000,000	2,967,111,850	1,000,000,000
70102 TRANSF. DE CAPITAL A ORGANOS DESCONCENTRADOS	1,000,000,000	2,967,111,850	1,000,000,000
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	7,000,000
902 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	7,000,000
90201 SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	7,000,000

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESUMEN REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2009**

RELACION DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		13,731,852,120
16600	00101	2VICEMINISTRO a 1,076,750 Cls c/u (e) ...	2,153,500	25,842,000
5987	00101	1GERENTE SERVICIO CIVIL 3	703,550	8,442,600
2209	00101	1AUDITOR NIVEL 2 (e)	604,132	7,249,584
5986	00101	1GERENTE SERVICIO CIVIL 2	596,350	7,156,200
10480	00101	1OFICIAL MAYOR Y DIR..ADM. M, J (e)	596,350	7,156,200
9215	00101	1MEDICO JEFE SECC.DE DPTO.-G-5	569,129	6,829,548
14615	00101	1SUPERVISOR MEDICO REGIONAL G-4	552,554	6,630,648
13628	00101	1SUBAUDITOR NIVEL 2 (e)	543,719	6,524,628
9204	00101	4MEDICO JEFE G-3 a 536,463 Cls c/u	2,145,852	25,750,224
5985	00101	9GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 530,250 Cls c/u	4,772,250	57,267,000
9170	00101	3MEDICO ESPECIALISTA G-2 a 525,894 Cls c/u	1,577,682	18,932,184
9860	00101	1ODONTOLOGO 3 O-3	512,626	6,151,512
9855	00101	2ODONTOLOGO 2 O-2 a 502,529 Cls c/u	1,005,058	12,060,696
9153	00101	13MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1 a 500,806 Cls c/u	6,510,478	78,125,736
9238	00101	1MEDICO VETERINARIO 1 V-1	494,515	5,934,180
9850	00101	1ODONTOLOGO 1 O-1	478,557	5,742,684
11346	00101	1PROCURADOR GENERAL	467,000	5,604,000
11363	00101	1PROCURADOR GENERAL ADJUNTO	467,000	5,604,000
11734	00101	10PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 462,750 Cls c/u	4,627,500	55,530,000
5838	00101	1FARMACEUTICO 1 F-1	461,861	5,542,332
12352	00101	7PSICOLOGO CLINICO 1 a 461,861 Cls c/u ..	3,233,027	38,796,324
4898	00101	2DIRECTOR GENERAL 1 a 449,550 Cls c/u (e)	899,100	10,789,200
11365	00101	5PROCURADOR DIRECTOR a 443,800 Cls c/u ..	2,219,000	26,628,000
11733	00101	22PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 434,700 Cls c/u	9,563,400	114,760,800
11737	00101	1PROFES. JEFE INFORMATICA 2	434,700	5,216,400
11732	00101	50PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 415,300 Cls c/u	20,765,000	249,180,000
5541	00101	1ENFERMERA 5	403,173	4,838,076
11735	00101	1PROFES. JEFE INFORMATICA 1 A	400,900	4,810,800
5536	00101	1ENFERMERA 4	392,536	4,710,432
11326	00101	30PROCURADOR B a 386,100 Cls c/u	11,583,000	138,996,000
11731	00101	87PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 386,100 Cls c/u	33,590,700	403,088,400
5531	00101	1ENFERMERA 3	382,961	4,595,532
3584	00101	3CONSULTOR a 372,850 Cls c/u (e)	1,118,550	13,422,600
11461	00101	4PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 370,400 Cls c/u	1,481,600	17,779,200
11325	00101	39PROCURADOR A a 366,950 Cls c/u	14,311,050	171,732,600
5521	00101	19ENFERMERA 1 a 363,550 Cls c/u	6,907,450	82,889,400
11730	00101	260PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 363,550 Cls c/u	94,523,000	1,134,276,000
969	00101	3ASESOR B a 342,050 Cls c/u (e)	1,026,150	12,313,800

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
11729	00101	277PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 335,700 Cls c/u	92,988,900	1,115,866,800
11457	00101	3PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 334,000 Cls c/u	1,002,000	12,024,000
4615	00101	1DIRECTOR POLICIA PENITENCIARIA (e)	333,750	4,005,000
11522	00101	4PROFESIONAL BACHILLER JEFE 2 a 331,450 Cls c/u	1,325,800	15,909,600
11511	00101	50PROFESIONAL BACHILLER JEFE 1 a 316,700 Cls c/u	15,835,000	190,020,000
968	00101	1ASESOR A (e)	306,300	3,675,600
11456	00101	11PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 299,550 Cls c/u	3,295,050	39,540,600
13805	00101	1SUBDIRECT. POLICIA PENITENCIAR (e)	296,350	3,556,200
11728	00101	121PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 295,850 Cls c/u	35,797,850	429,574,200
12675	00101	77REGISTRADOR A a 289,500 Cls c/u	22,291,500	267,498,000
12063	00101	1PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 3	282,750	3,393,000
3116	00101	21CERTIFICADOR TECNICO a 270,700 Cls c/u .	5,684,700	68,216,400
3690	00101	2CONTADOR 4 a 270,700 Cls c/u	541,400	6,496,800
15785	00101	1TECNICO Y PROFESIONAL 3 (4 horas)	135,350	1,624,200
15785	00101	18TECNICO Y PROFESIONAL 3 a 270,700 Cls c/u	4,872,600	58,471,200
15942	00101	2TOPOGRAFO TECNICO a 270,700 Cls c/u	541,400	6,496,800
15324	00101	1TECNICO EN INFORMATICA 4	262,550	3,150,600
12052	00101	1PROGRAMADOR DE COMPUTADOR 2	261,350	3,136,200
1588	00101	1ASISTENTE DE SALUD 3	260,850	3,130,200
3665	00101	3CONTADOR a 256,550 Cls c/u	769,650	9,235,800
3685	00101	1CONTADOR 3	256,550	3,078,600
1562	00101	4ASISTENTE DE REGISTRADOR a 255,450 Cls c/u	1,021,800	12,261,600
1605	00101	9ASIST. DE SERVICIOS TECNICOS 2 a 255,450 Cls c/u	2,299,050	27,588,600
15083	00101	9TEC.DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA a 255,450 Cls c/u	2,299,050	27,588,600
15780	00101	21TECNICO Y PROFESIONAL 2 a 255,450 Cls c/u	5,364,450	64,373,400
3680	00101	8CONTADOR 2 a 250,150 Cls c/u	2,001,200	24,014,400
15317	00101	3TECNICO EN INFORMATICA 3 a 250,000 Cls c/u	750,000	9,000,000
1583	00101	3ASISTENTE DE SALUD 2 a 248,300 Cls c/u .	744,900	8,938,800
1601	00101	49ASIST. SERVICIOS TECNICOS 1 a 248,300 Cls c/u	12,166,700	146,000,400
3675	00101	4CONTADOR 1 a 248,300 Cls c/u	993,200	11,918,400
14719	00101	3TECNICO ADMINISTRATIVO B a 248,300 Cls c/u	744,900	8,938,800
15775	00101	33TECNICO Y PROFESIONAL 1 a 248,300 Cls c/u	8,193,900	98,326,800
269	00101	2AGENTE DE POLICIA a 232,250 Cls c/u (e)	464,500	5,574,000
1578	00101	6ASISTENTE DE SALUD 1 a 232,250 Cls c/u .	1,393,500	16,722,000
1181	00101	1ASISTENTE B (e)	224,750	2,697,000
14718	00101	4TECNICO ADMINISTRATIVO A a 223,800 Cls c/u	895,200	10,742,400
16082	00101	1TRABAJADOR ESPECIALIZAD JEFE 3	222,300	2,667,600

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
15312	00101	6TECNICO EN INFORMATICA 2 a 222,100 Cls c/u	1,332,600	15,991,200
2377	00101	7AUXILIAR DE ENFERMERIA a 217,700 Cls c/u	1,523,900	18,286,800
1643	00101	6ASIST. SERVICIOS ADMINIST. D a 215,450 Cls c/u	1,292,700	15,512,400
16077	00101	1TRABAJADOR ESPECIALIZAD JEFE 2	215,250	2,583,000
12842	00101	2SECRETARIA MINISTRO a 212,700 Cls c/u (e)	425,400	5,104,800
15630	00101	1TECNICO JEFE 1	211,250	2,535,000
15991	00101	1TRABAJADOR DE ARTES GRAFICAS	210,250	2,523,000
1237	00101	2ASISTENTE ADMO. 3 B a 208,500 Cls c/u ..	417,000	5,004,000
165	00101	3ADMINISTRADOR 3 a 207,350 Cls c/u	622,050	7,464,600
1642	00101	19ASIST.SERVICIOS ADMINIST. C a 204,050 Cls c/u	3,876,950	46,523,400
14714	00101	14TECNICO 4 a 201,850 Cls c/u	2,825,900	33,910,800
160	00101	8ADMINISTRADOR 2 a 200,650 Cls c/u	1,605,200	19,262,400
1236	00101	1ASISTENTE ADMO. 3 A	200,650	2,407,800
13267	00101	4SECRETARIO EJECUTIVO 1 a 200,650 Cls c/u ..	802,600	9,631,200
15307	00101	8TECNICO EN INFORMATICA 1 a 199,750 Cls c/u	1,598,000	19,176,000
2331	00101	12AUXILIAR DE CONTABILIDAD 2 a 198,150 Cls c/u	2,377,800	28,533,600
155	00101	9ADMINISTRADOR 1 a 193,000 Cls c/u	1,737,000	20,844,000
1210	00101	3ASIST.ADMINISTRATIVO 2 a 193,000 Cls c/u ..	579,000	6,948,000
1641	00101	15ASIST. SERVICIOS ADMINIST. B a 193,000 Cls c/u	2,895,000	34,740,000
12876	00101	38SECRETARIO a 193,000 Cls c/u	7,334,000	88,008,000
14703	00101	7TECNICO 3 a 193,000 Cls c/u	1,351,000	16,212,000
16155	00101	3TRABAJADOR ESPECIALIZADO 4 a 193,000 Cls c/u	579,000	6,948,000
7997	00101	1JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD (e)	192,550	2,310,600
8272	00101	1JEFE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2	190,700	2,288,400
15956	00101	1TRABAJADOR CALIFICADO 2	189,700	2,276,400
10613	00101	6OFICINISTA 4 a 189,350 Cls c/u	1,136,100	13,633,200
2326	00101	5AUXILIAR DE CONTABILIDAD 1 a 185,800 Cls c/u	929,000	11,148,000
14692	00101	8TECNICO 2 a 185,800 Cls c/u	1,486,400	17,836,800
5270	00101	5ENCARGADO DE COCINA a 185,000 Cls c/u ..	925,000	11,100,000
16150	00101	29TRABAJADOR ESPECIALIZADO 3 a 183,900 Cls c/u	5,333,100	63,997,200
1209	00101	7ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 B a 182,650 Cls c/u	1,278,550	15,342,600
10608	00101	65OFICINISTA 3 a 182,650 Cls c/u	11,872,250	142,467,000
14625	00101	49SUPERVISOR PENITENCIARIO a 181,900 Cls c/u (e)	8,913,100	106,957,200
14630	00101	1SUPERVISOR PROVEEDURIA Y BODEG	181,900	2,182,800
365	00101	18AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 3 a 180,700 Cls c/u (e)	3,252,600	39,031,200
14253	00101	1SUBJEFE NACIONAL DE SEGURIDAD (e)	180,100	2,161,200
3180	00101	133COCINERO a 179,100 Cls c/u	23,820,300	285,843,600
14681	00101	10TECNICO 1 a 179,100 Cls c/u	1,791,000	21,492,000
10824	00101	23OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 2 a 178,550 Cls c/u	4,106,650	49,279,800

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
6565	00101	72INSPECTOR PENITENCIARIO a 176,950 Cls c/u (e)	12,740,400	152,884,800
360	00101	2AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 2 a 176,100 Cls c/u	352,200	4,226,400
1640	00101	5ASIST. SERV. ADMINISTRAT. A a 176,100 Cls c/u	880,500	10,566,000
2569	00101	5AUXILIAR DE PROVEED.Y BODEG. 2 a 176,100 Cls c/u	880,500	10,566,000
10603	00101	43OFICINISTA 2 a 176,100 Cls c/u	7,572,300	90,867,600
16145	00101	44TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 174,750 Cls c/u	7,689,000	92,268,000
10225	00101	27OFICIAL GUARDIA PENITENCIARIO a 173,500 Cls c/u (e)	4,684,500	56,214,000
16378	00101	2TRABAJADOR MISCELANEO JEFE a 172,650 Cls c/u	345,300	4,143,600
16631	00101	39VIGILANTE PENITENCIARIO 2 a 172,650 Cls c/u (e)	6,733,350	80,800,200
10819	00101	68OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 1 a 171,600 Cls c/u	11,668,800	140,025,600
16383	00101	10TRABAJADOR OPERATIVO a 171,600 Cls c/u .	1,716,000	20,592,000
354	00101	5AGENTE DE SEGURIDAD Y VIGILA 1 a 170,400 Cls c/u	852,000	10,224,000
2564	00101	13AUXILIAR DE PROVEED.Y BODEG. 1 a 170,400 Cls c/u	2,215,200	26,582,400
10598	00101	45OFICINISTA 1 a 170,400 Cls c/u	7,668,000	92,016,000
16629	00101	2VIGILANTE PENITENCIARIO a 169,800 Cls c/u	339,600	4,075,200
16629	00101	2,934VIGILANTE PENITENCIARIO a 169,800 Cls c/u (e)	498,193,200	5,978,318,400
16140	00101	13TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 168,500 Cls c/u	2,190,500	26,286,000
16355	00101	10TRABAJADOR MISCELANEO 3 a 168,500 Cls c/u	1,685,000	20,220,000
16350	00101	30TRABAJADOR MISCELANEO 2 a 164,400 Cls c/u	4,932,000	59,184,000
303	00101	37AGENTE DE SEGURIDAD a 159,350 Cls c/u (e)	5,895,950	70,751,400
2887	00101	1CABO POLICIA (e)	159,350	1,912,200
2955	00101	4CAPELLAN a 159,350 Cls c/u (e)	637,400	7,648,800
6166	00101	2GUARDIA FEM ESPECIALIZADO B a 159,350 Cls c/u (e)	318,700	3,824,400
6212	00101	4GUARDIA RURAL a 159,350 Cls c/u (e)	637,400	7,648,800
6229	00101	2GUIA DE HOGAR a 159,350 Cls c/u (e)	318,700	3,824,400
6420	00101	1INSPECTOR DE POLICIA 1 (e)	159,350	1,912,200
16344	00101	18TRABAJADOR MISCELANEO 1 a 159,350 Cls c/u	2,868,300	34,419,600
	00101	25DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		42,089,550
	00399	63RETRIBUCION POR RIESGO DE PELIGROSIDAD SEGUN RESOLUCION DG023-94		2,200,515
	00399	65COMPLEMENTO SALARIAL APLICACION ESTATUTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA (LEY No.7085 DE 20-10-87, RES-DG006-91, DG-016-91 Y		18,346,582

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		DG-019-91)		
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		4,163,164,661
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		7,555,000
00101	91	RETRIBUCION SALARIAL PARA EQUIPARAR SALARIO BASE A LOS JUECES SEGUN DECRETOS N° 20766-J DEL 18-11-91 Y N° 20611-H DEL 30-07-91.		391,004,706
00399	93	RETRIBUCION DEL 25% DE MATERIA REGISTRAL, LEY No.6256 DE 28/4/78		444,016,397
00203	94	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY No. 7410 DEL 30/5/94.		1,125,491,000
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		747,999,692
00399	99	RETRIBUCION POR CONCEPTO DE BONIFICACION ADICIONAL A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS EL 15% SEGUN RESOLUCION DG-025-89 DE 25-4-89		35,341,801
00101	100	RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA (LEY No. 6815 DE 27/9/82)		103,491,387
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		1,132,830,230
00203	104	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOC. DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJEC. SEG. DEC-23693-M DEL 20-10-97 Y LA RES. DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA		18,201,000
00399	110	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		112,436,145
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		12,523,200
00301	112	RECONOC. AUMENTO ANUAL ESCALONADO DEL 1.5% SOBRE EL SALARIO BASE SEGUN CAP. VIII ART.74 DE LA LEY GENERAL.DE POLICIAS N°7410.		59,681,167
00302	114	RETRIBUCION PARA EQUIPARAR PROHIBICION A LOS PROCURADORES SEGUN DECRETO 20766-J DEL 18-11-91 Y NO.20611-H DEL 30-07-91.		586,069,826
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		899,637,944
00302	117	RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO		1,102,324,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		PROFESIONAL, LEY N°6934, DECRETOS N°18045-J, N°16951-J, DE 14-04-86, N°18671-J Y ACUERDO N°434 DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.		
00399	120	RETRIBUCION POR RIESGO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (ARTICULO 46 LEY N° 7370)		1,187,329,845
00399	123	RETRIBUCION POR RIESGO PENITENCIARIO LEY 6966		1,682,649,573
00399	124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROG.DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY No.7410 DEL 30/5/94.		413,483,940
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		4,727,594,722
00301	160	RETR.AUM.ANUAL 1.5% SOBRE SALARIO BASE, CALIF. ANUAL DESEMP.MINIMO DE BUENO, LEY N°7410 DEL 30/5/94.		174,466,111
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		132,165,576
00399	194	PARA RECONOCER DIFERENCIAS SALARIALES PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE UBICACION POR REESTRUCTURACION COMO DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS FUNCIONARIOS.		521,800
00399	205	SOBRESUELDO POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION LITIGIOSA DEL ESTADO Y ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIONAL SEGUN ALCANCE N° 38 A LA GACETA N° 91 DE 14-05-2002		96,331,210
00399	206	CUBRIR DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO DE PAGO DE DIAS DE ABSUELTO Y FERIADOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA Y POLICIA DE TRANSITO, , SEGUN DICTAMEN C-287-2001 Y C-031-2007 EMITIDOS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA		207,984,300
TOTAL TITULO:				33,358,784,000

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA**PROGRAMA 779****ACTIVIDAD CENTRAL****UNIDAD EJECUTORA****DESPACHO DE LA MINISTRA****MISION:**

Emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo.

Además, define y ejecuta políticas nacionales e institucionales que promuevan la Prevención Integral de la Violencia y el Delito, la supervisión y evaluación técnica de las exhibiciones de espectáculos públicos y materiales audiovisuales e impresos en el territorio nacional; así como la divulgación y promoción de una cultura para la resolución alterna de los conflictos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01.	Servicios de Prevención Social de la Violencia y el Delito.	Jóvenes, personas adultas, Comisión Nacional de Prevención, Autoridades políticas y técnicas.	Jóvenes escolarizados, Educadores (as), Líderes comunales, Padres y madres de familia y población en general.
P.02.	Resoluciones de calificaciones y control de espectáculos públicos.	Empresarios de los medios de comunicación, Jóvenes, padres y madres de familia y público en general.	Personas menores de edad.
P.03.	Servicios de Resolución Alterna de Conflictos.	Sociedad Civil.	Funcionarios de Casas de Justicia, Centros RAC, Personas Adultas y jóvenes de comunidades.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

1. Prevenir la violencia y el delito en personas menores de edad y jóvenes en riesgo social mediante el desarrollo de oportunidades, posibilitando el crecimiento personal y social.
2. Lograr incidir en los factores que favorecen el sano desarrollo psico-social de la población menor de edad, mediante la regulación al acceso de los contenidos de los espectáculos públicos.
3. Impulsar en la sociedad costarricense una cultura para la paz, mediante el desarrollo de los métodos alternos para la solución de los conflictos, fundamentada en la ideología de una educación para la paz.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01. Lograr espacios de participación alternativa y propositiva para la población adolescente de enseñanza secundaria.
- 0.02. Lograr el desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y el delito mediante procesos de sensibilización de personas adultas.
- 0.03. Lograr el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Nacional de la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social, para favorecer la coordinación de acciones institucionales y comunitarias en las localidades prioritarias de intervención.
- 0.04. Optimizar el funcionamiento del Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI), como herramienta tecnológica de última generación, que permita la sistematización de información en temas de violencia y delito para la adecuada toma de decisiones en políticas públicas en esta materia.
- 0.05. Lograr el desarrollo de proyectos preventivos de la violencia y el delito, a partir de la información estadística generada por el Sistema Nacional de Información sobre la Violencia y el Delito (SISVI).
- 0.06. Desarrollar un sistema de información, ágil y oportuno sobre las regulaciones establecidas en materia de cine y televisión, con el propósito de brindar a usuarios y beneficiarios el acceso a las calificaciones del material valorado por la Comisión de Espectáculos Públicos, en procura de la protección de la población menor de edad a aquellos contenidos que inciden en su sano desarrollo psico-social.
- 0.07. Lograr espacios de sensibilización a distintos sectores de la población civil para instrumentarlos en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos por diversos medios de comunicación y espectáculos públicos.
- 0.08. Optimizar el programa de Casas de Justicia para mejorar la gestión de los servicios, en resolución alterna de conflictos.

- 0.09. Optimizar a los Centros de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) privados para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de resolución alternos de conflictos (RAC).
- 0.10. Aumentar la promoción de la solución de conflictos, mediante la utilización de los métodos de resolución alternativa de conflictos (RAC), como instrumentos pacíficos, participativos y extrajudiciales; con el fin de facilitar la solución de conflictos.
- 0.11. Lograr identificar nuevos socios contraparte para la apertura de Casas de Justicia, mediante la elaboración de un trabajo de mapeo y ejecución de actividades de promoción.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2008	2009	2010	2011	2012
0.01.	Gestión.	Jóvenes capacitados en temas relacionados con la prevención de la violencia y liderazgo juvenil.	662.00	687.00	712.00	737.00	762.00
Fuentes de Datos: Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ), Informes, Base de datos de la red de jóvenes.							
0.02.	Gestión.	Personas adultas capacitadas en temas relacionados con la prevención de la violencia.	140.00	150.00	160.00	170.00	180.00
Fuentes de Datos: DIGEPAZ, Informes.							
0.03.	Gestión.	Porcentaje de acuerdos ejecutados.	0.00	80.00	85.00	90.00	100.00
Fuentes de Datos: DIGEPAZ, actas de la Comisión.							
0.04.01.	Gestión.	Publicaciones de reportes estadísticos, sobre hechos de violencia mostrando las tendencias y magnitudes de los mismos hechos.	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00
Fuentes de Datos: DIGEPAZ, registros estadísticos del SISVI y las publicaciones.							
0.04.02.	Gestión.	Número de accesos al Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI) por parte de usuarios.	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00
Fuentes de Datos: DIGEPAZ, Registro del administrador de usuarios del SISVI.							
0.05.	Gestión.	Proyectos de prevención desarrollados a partir de la información aportada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI)	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos: DIGEPAZ, Sistema Nacional de Información sobre violencia y el Delito.							
0.06.	Gestión.	Porcentaje de avance del proceso de accesibilidad de las regulaciones establecidas del material valorado y calificado de cine y televisión.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Comisión de Espectáculos Públicos, actas, expedientes.							
0.07.	Gestión.	Cantidad de actividades de sensibilización.	10.00	10.00	12.00	12.00	12.00
Fuentes de Datos: Comisión de Espectáculos Públicos, Registro de asistencia, convocatoria, actas, informes.							

0.08.01.	Gestión.	Cantidad de talleres de capacitación a los funcionarios de las Casas de Justicia.	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC) -Informes de los talleres, agendas y evaluaciones.							
0.08.02.	Gestión.	Porcentaje de casas de justicia supervisadas (funcionamiento e implementación adecuada) para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de resolución alternativa de conflictos.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC).							
0.09.01.	Gestión.	Cantidad de talleres de capacitación a los funcionarios de los Centros de resolución alternativa de conflictos (RAC).	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00
Fuentes de Datos: DINARAC, Informe de los talleres, agendas y evaluaciones.							
0.09.02.	Gestión.	Porcentaje de Centros de Resolución Alternativa de Conflictos supervisados (funcionamiento e implementación adecuada) para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: DINARAC, Registro, Minutas de visitas.							
0.10.	Gestión.	Cantidad de talleres de sensibilización sobre solución de conflictos para miembros de la comunidad y jóvenes.	9.00	9.00	12.00	15.00	18.00
Fuentes de Datos: DINARAC, Registro, Minutas.							
0.11.	Gestión.	Cantidad de actividades de promoción.	0.00	5.00	7.00	10.00	10.00
Fuentes de Datos: Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC).							

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	154,826,304	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
2 CONTROL Y CALIFICACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.	64,636,224	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
3 RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS.	64,636,224	DESPACHO DE LA MINISTRA.
4 AUDITORÍA INTERNA.	175,870,656	DESPACHO DE LA MINISTRA.
5 SERVICIO DE APOYO.	1,043,198,592	DESPACHO DE LA MINISTRA.
Total del Programa 779	1,503,168,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	1,503,168,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,450,214,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	52,954,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	90	0	90
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	13	0	13
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	62	0	62
5	TECNICO	7	0	7
8	POLICIAL	1	0	1
9	DE SERVICIO	3	0	3

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
					TOTAL	1,503,168,000
0					REMUNERACIONES	1,135,035,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	524,878,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	524,878,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	12,749,000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,749,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	443,128,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	105,531,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	170,387,000
00303	001	1111	1320		DECIMOTERCER MES	67,751,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	55,439,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	44,020,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	79,170,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	75,110,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	75,110,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	4,060,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-5	4,060,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	75,110,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	38,570,000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	38,570,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	12,180,000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	12,180,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	24,360,000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	24,360,000
1					SERVICIOS	204,409,000
101					ALQUILERES	47,024,000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25,283,000
10102	001	1120	1320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	318,000
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	21,142,000
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (PARA ATENDER EL PAGO DE CONTRATACIONES TALES COMO EL ALQUILER DE ANDAMIOS, TARIMAS Y TOLDOS, ENTRE OTROS).	281,000
102					SERVICIOS BASICOS	45,873,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,621,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	25,593,000
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	600,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	15,759,000
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BASICOS (CORRESPONDE AL PAGO POR SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS Y ELIMINACIÓN DE BASURA, ENTRE OTROS).	300,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8,853,000
10301	001	1120	1320		INFORMACION	4,976,000
10303	001	1120	1320		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	2,578,000
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	1,037,000
10305	001	1120	1320		SERVICIOS ADUANEROS	212,000
10306	001	1120	1320		COMIS. Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMERCIAL. (GASTOS QUE SE DESTINAN PARA PAGAR A ENTIDADES BANCARIAS COMISIONES POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS).	50,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,225,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PAGO DE FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS, EMPLASTICADO, INSTALACIÓN DE PERSIANAS, LIMPIEZA DE MUEBLES Y ALFOMBRAS, POLARIZADO DE VIDRIOS, PARQUEO OCASIONAL, SEÑALIZACIÓN DEL EDIFICIO PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7600, ENTRE OTROS).	3,125,000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (PARA ATENDER LA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS DESTACADOS CONFORME A CONVENIOS CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)).	100,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	18,601,000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	800,000
10502	001	1120	1320		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	7,508,000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4,770,000
10504	001	1120	1320		VIATICOS EN EL EXTERIOR	5,523,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	18,044,000
10601	001	1120	1320		SEGUROS	18,044,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	18,244,000
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON SUS PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO SOBRE LA NORMATIVA QUE REGULA LA ACTUACIÓN DEL FUNCIONARIO PÚBLICO EN LA MATERIA OBJETO DE SU ÁREA DE ACCIÓN).	7,420,000
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE EN ESTE SENTIDO DEBEN ATENDER LOS DESPACHOS DE LAS SEÑORAS MINISTRA Y VICEMINISTRA, EL SR. VICEMINISTRO Y EL SEÑOR OFICIAL MAYOR, ASÍ COMO LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS QUE, CON MOTIVO DEL ALCANCE DE SUS OBJETIVOS, REALIZAN ACTIVIDADES EN QUE ES NECESARIO BRINDAR SERVICIO DE CATERING A LOS ASISTENTES, ASÍ COMO INCURRIR EN OTROS GASTOS CONTEMPLADOS DENTRO DE ESTE RUBRO).	7,500,000
10703	001	1120	1320		GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	3,324,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	40,867,000
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7,700,000
10804	001	1120	1320		MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	600,000
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,462,000
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	280,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
10807	001	1120	1320		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	5,825,000
10808	001	1120	1320		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	12,400,000
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	600,000
109					IMPUESTOS	2,244,000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (PAGO AL INS DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHÍCULAR Y PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES FISCALES).	2,244,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	1,434,000
19902	001	1120	1320		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EL EVENTUAL PAGO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS CONCEPTOS EN QUE SE REALICE PAGO TARDÍO).	337,000
19905	001	1120	1320		DEDUCIBLES	1,097,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	79,876,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	36,863,000
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,300,000
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	205,000
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10,335,000
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,023,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4,000,000
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,000,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	8,608,000
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1,985,000
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	674,000
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	2,120,000
20304	001	1120	1320		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	2,042,000
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	750,000
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	575,000
20399	001	1120	1320		OTROS MATER.Y PROD.DE USO EN LA CONSTRU.Y MANTEN.	462,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,675,000
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,586,000
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,089,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	23,730,000
29901	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	4,000,000
29902	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	100,000
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	11,620,000
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	3,150,000
29905	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2,500,000
29906	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	757,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
29907	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	423,000
29999	001	1120	1320		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,180,000
5	BIENES DURADEROS					52,954,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					52,954,000
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	1,272,000
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000,000
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACION	2,222,000
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3,707,000
50105	280	2210	1320		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	15,482,000
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	271,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					30,894,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					6,060,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADO					2,000,000
60102	001	1310	3570	210	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY N° 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL 11 DE ENERO DE 2006). Ced. Jur.: 3-007-1111-11	2,000,000
60103	TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.					4,060,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	2,030,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	2,030,000
603	PRESTACIONES					14,834,000
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	8,000,000
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES (PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR MOTIVO DE INCAPACIDADES).	6,834,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					4,000,000
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CONTEMPLAR EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL EVENTUAL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR ESTE PROGRAMA A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, INCLUYENDO LAS COSTAS JUDICIALES O CUALQUIER GASTO SIMILAR, PREVIO EL RESPALDO EN UNA SENTENCIA JUDICIAL O UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA. INCLUYE LA INDEMNIZACIÓN GENERADA COMO PRODUCTO DE JUICIOS LABORALES POR SALARIOS CAÍDOS).	4,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6,000,000
60701					TRANSF. CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	6,000,000
60701 001	1330	1340	205		INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD). (CUOTA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, SEGÚN CONVENIO RATIFICADO MEDIANTE LEY N° 6135, ARTÍCULO 8, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1977). Ced. Jur.: 3-003-045597-18	6,000,000

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA**PROGRAMA 781****PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD EJECUTORA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA****MISION:**

Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesor de la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública.

PRODUCTOS :

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01.	Representación judicial del Estado.	Instituciones del Estado.	Estado.
P.02.	Consultas jurídicas.	Administración Pública.	Administración Pública.
P.03.	Asesoría a la Sala Constitucional.	Sala Constitucional.	Sala Constitucional.
P.04.	Representación notarial.	Instituciones del Estado.	Administración Pública.
P.05.	Infomación Jurídica.	Sociedad.	Sociedad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

08. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la Administración Pública.
09. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
10. Apoyar la modernización del Estado.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.
- 0.02. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
- 0.03. Apoyar la modernización del Estado, participando activamente en los proyectos de Gobierno Digital, colaborando con las unidades de servicios jurídicos de la administración pública y modernizando

nuestra plataforma tecnológica e infraestructura física.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores	Metas				
			2008	2009	2010	2011	2012
O.02.	Gestión.	Funcionarios de instituciones públicas capacitados.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Fuentes de Datos: Dirección de Recursos Humanos.							
P.01.	Gestión.	Atención de la totalidad de los procesos judiciales en que se solicite representación judicial del Estado.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Sistema de Información Gerencial.							
P.02.	Gestión.	Disminuir el circulante de consultas pendientes al 31 de diciembre.	216.00	212.00	208.00	202.00	200.00
Fuentes de Datos: Sistema Consultivo.							
P.03.	Gestión.	Atención de la totalidad de los requerimientos de la Sala Constitucional.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Sistema de Información Gerencial.							
P.04.	Gestión.	Atención de la demanda total de los actos notariales, en apoyo al programa de construcción de obra pública y expropiaciones que impulsa el Gobierno de la República.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fuentes de Datos: Sistema Notarial.							
P.05.	Gestión.	Ampliar la capacidad de los canales de comunicación, mediante un aumento de megabytes de ancho de banda, para facilitar el acceso a los servicios de información jurídica que se brinda a través del SCIJ (Sistema Costarricense de Información Jurídica).	0.76	2.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección de informática.							

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO.	2,403,117,000	UNIDAD DE PROCURADURÍA GRAL.
2 CONSULTIVA.	1,602,078,000	PROCURADURÍA GRAL DE LA REP.
3 ASESORA.	267,013,000	PROCURADURÍA GRAL DE LA REP.
4 NOTARIAL.	534,026,000	PROCURADURÍA GRAL DE LA REP.
5 INFORMACIÓN JURÍDICA.	534,026,000	PROCURADURÍA GRAL DE LA REP.
Total del Programa 781	5,340,260,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	5,544,497,000
001	INGRESOS CORRIENTES	5,196,441,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	348,056,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	264	0	264
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	46	0	46
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	195	0	195
5	TECNICO	7	0	7
9	DE SERVICIO	14	0	14

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
					TOTAL	5,544,497,000
0					REMUNERACIONES	4,566,704,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	1,767,998,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,767,998,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	14,000,000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	14,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2,122,474,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	281,683,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	1,087,021,000
00303	001	1111	1320		DECIMOTERCER MES	290,304,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	210,987,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	252,479,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	339,583,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	322,169,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	322,169,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	17,414,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-5	17,414,000
005					CONT. PATRON. FOND. PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	321,929,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	165,438,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	165,438,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	52,004,000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	52,004,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	104,487,000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	104,487,000
099					REMUNERACIONES DIVERSAS	720,000
09901	001	1111	1320		GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	720,000
1					SERVICIOS	483,043,000
101					ALQUILERES	65,498,000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	44,289,000
10102	001	1120	1320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	20,969,000
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (PARA PAGO DE SERVICIO DE ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD BANCARIA, ENTRE OTROS).	240,000
102					SERVICIOS BASICOS	88,759,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5,082,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	31,000,000
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	13,215,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	35,862,000
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BASICOS (INCLUYE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL PAGO RESPECTIVO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ POR SUS SERVICIOS).	3,600,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9,850,000
10301	001	1120	1320		INFORMACION	6,000,000
10303	001	1120	1320		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	3,750,000
10306	001	1120	1320		COMIS. Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMERCIAL. (PARA EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRAS CUENTAS DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL Y DE CAJA CHICA).	100,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	176,963,000
10402	001	1120	1320		SERVICIOS JURIDICOS (INCLUYE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE PROCURADOR AD HOC, BAJO EL SUSTENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N° 6815).	2,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
10404	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE REQUIERAN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN EN LA PROCURADURÍA DE LA ÉTICA, ADEMÁS, SE PRESUPUESTA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL ÚLTIMO PAGO AL INSTITUTO DE POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD, IPS POR LA CONSULTORÍA REALIZADA PARA DETERMINAR EL COSTO ECONÓMICO DEL DAÑO SOCIAL OCASIONADO ANTE LOS HECHOS SUPUESTOS QUE SE DENUNCIAN EN LOS CASOS CCSS - PRÉSTAMO FINLANDIA E ICE - ALCATEL. ADEMÁS INCLUYE LOS RESPECTIVOS FONDOS PARA PAGO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA).	2,300,000
10405	001	1120	1320		SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PROPIOS Y A LA MEDIDA DE LOS REQUERIMIENTOS PARTICULARES, ENTRE OTROS).	8,235,000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS COMO EL PARQUEO OCASIONAL Y RECARGA DE EXTINTORES, ASÍ COMO, EL CONTRATO SUSCRITO CON CONSORCIO DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD POR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA BRINDADO LAS 24 HORAS EN LAS INSTALACIONES, EL CONTRATO SUSCRITO CON MOZEE, POR LA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES, EL CONTRATO SUSCRITO CON PRESTO S.A. POR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA, ENTRE OTROS).	141,928,000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (PARA ATENDER LAS SOLICITUDES JUDICIALES EN CUANTO AL PAGO DE GASTOS PROCESALES (PERITOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS, JUECES EJECUTORES), ENTRE OTROS).	22,500,000
105	GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					36,400,000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	400,000
10502	001	1120	1320		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	17,000,000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	7,000,000
10504	001	1120	1320		VIATICOS EN EL EXTERIOR	12,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					19,000,000
10601	001	1120	1320		SEGUROS	19,000,000
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO					25,920,000
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (INCLUYE LOS FONDOS, PARA REALIZAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN RESPECTIVOS A LOS FUNCIONARIOS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PROYECCIONES INSTITUCIONALES. ADEMÁS, INCORPORA LOS RECURSOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIÓN QUE PROYECTA LA PROCURADURÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA).	25,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA DAR SOPORTE LOGÍSTICO A LAS ASAMBLEAS DE PROCURADORES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN).	200,000
10703	001	1120	1320		GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	720,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	58,049,000
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6,964,000
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,900,000
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	300,000
10807	001	1120	1320		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	6,785,000
10808	001	1120	1320		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	30,000,000
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	100,000
109					IMPUESTOS	550,000
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE ESPECIES FISCALES QUE SE DEBAN CUBRIR DENTRO DE LOS PROCESOS TRAMITADOS POR LA PROCURADURÍA, PAGO DE DERECHOS DE CIRCULACIÓN, ETC.).	550,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	2,054,000
19905	001	1120	1320		DEDUCIBLES	1,000,000
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (POR MANDATO DEL JUZGADO PENAL DE HACIENDA SE ENTREGÓ A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN "DEPÓSITO JUDICIAL PROVISIONAL" EL INMUEBLE QUE FUERA DEL SR. ELICEO VARGAS GARCÍA, UBICADO EN EL RESIDENCIAL PARQUE VALLE DEL SOL, POR LO QUE SE PRESUPUESTAN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO COBRADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL MENCIONADO RESIDENCIAL).	1,054,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	88,280,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	47,130,000
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,100,000
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	25,000,000
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	30,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,350,000
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,350,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	3,650,000
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	1,000,000
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	150,000
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	100,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
20304	001	1120	1320		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	1,500,000
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	300,000
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	250,000
20399	001	1120	1320		OTROS MATER.Y PROD.DE USO EN LA CONSTRU.Y MANTEN.	350,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	550,000
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500,000
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	50,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	35,600,000
29901	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	15,000,000
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	18,000,000
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	1,500,000
29905	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	600,000
29907	001	1120	1320		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	150,000
29999	001	1120	1320		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	350,000
5					BIENES DURADEROS	348,056,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	281,586,000
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000,000
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACION	17,605,000
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	15,000,000
50105	280	2210	1320		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	208,581,000
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	400,000
502					CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50,000,000
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS (PARA REMODELAR LAS ESTACIONES DE TRABAJO DEL EDIFICIO ANEXO, CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR NUESTRA INFRAESTRUCTURA A LAS NUEVAS EXIGENCIAS).	50,000,000
599					BIENES DURADEROS DIVERSOS	16,470,000
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	16,470,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58,414,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	17,414,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	17,414,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	8,707,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	8,707,000
603					PRESTACIONES	41,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-781-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES	35,000,000
60399	001	1320	1320		OTRAS PRESTACIONES (PARA CUMPLIR CON LO INDICADO EN LA CIRCULAR DGPN-291-2006 RESPECTO AL PAGO DE SUBSIDIOS).	6,000,000

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA**PROGRAMA 783****ADMINISTRACION PENITENCIARIA****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCION GENERAL DE ADAPTACION SOCIAL****MISION:**

Desarrollar las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas, en prisión y con sanciones alternativas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario	Beneficiario
P.01.	Servicios de Atención a la Población Penal.	Población penal, Policía Penitenciaria y Personal Administrativo.	Población penal y Sociedad civil. Policía Penitenciaria, personal del Sistema Penitenciario.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

4. Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción al medio social.
5. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la policía penitenciaria, con el fin de garantizar la seguridad interna y externa para reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
6. Desarrollar sistemas tecnológicos de información ágiles y oportunos para la adecuada toma de decisiones, en el marco del desarrollo institucional y coordinación interinstitucional.
7. Desarrollar y optimizar la infraestructura del Sistema Penitenciario, para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad de los Centros de Atención del Sistema Penitenciario Nacional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA:

- 0.01. Incrementar las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos, mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.
- 0.02. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa con el propósito de reducir incidentes críticos mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
- 0.03. Optimizar los procesos de desinstitucionalización de la población penal favoreciendo con ello la integración de la población privada de libertad al medio comunitario y a la sociedad.
- 0.04. Elaborar los proyectos de atención técnica necesarios para atender a la población penal producto de la aplicación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las mujeres.
- 0.05. Optimizar la información sociodemográfica, jurídica e institucional de la población atendida en el Sistema Penitenciario Nacional.
- 0.06. Optimizar la atención técnica para instrumentalizar a la población privada de libertad con miras a la integración al entorno comunal o social.
- 0.07. Optimizar el Programa Semi-Institucional, mediante el desarrollo de acciones de sensibilización dirigido a funcionarios del Sistema Penitenciario, con el propósito de dar a conocer las estrategias y planes existentes para la atención de la población penal en este programa.
- 0.08. Optimizar las redes sociales de apoyo mediante acciones de interacción conjunta con organizaciones e instituciones de la comunidad para que se constituyan en recursos externos que favorezcan el proceso de inserción social de la población adscrita al programa.
- 0.09. Optimizar el nivel de eficiencia del programa Nacional de atención a la población penal juvenil, mediante la elaboración e implementación de proyectos de atención especializada.
- 0.10. Consolidar el Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP-3C), mediante la implementación en los Centros Penitenciarios de Atención Institucional, Semi-Institucional y Programa Penal Juvenil, a fin de mejorar la cantidad y calidad de la información disponible para la toma de decisiones.
- 0.11. Ejecutar el Plan de Infraestructura del Sistema Penitenciario, con el fin de garantizar los derechos humanos, el mejoramiento de las condiciones de vida y seguridad de las personas privadas de libertad.

INDICADORES DE RESULTADO Y GESTIÓN:

#	Tipo	Indicadores		Metas			
		2008	2009	2010	2011	2012	
0.01.01.	Gestión.	Privados de libertad graduados en programas educativos.	274.00	310.00	315.00	320.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social. Proyecciones de conformidad con los expedientes educativos de cada privado de libertad por programa educativo y centro penitenciario.							
0.01.02.	Gestión.	Actividades culturales, recreativas y deportivas en las que participan los privados de libertad.	1,900.00	1,950.00	2,050.00	2,100.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social.							
0.01.03.	Gestión.	Número de privados de libertad participando en programas productivos.	2,600.00	2,700.00	2,800.00	2,900.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social.							
0.01.04.	Gestión.	Reducción del tiempo estimado para la atención de la persona privada de libertad en la fase de ingreso al Sistema Penitenciario.	10.00	10.00	2.00	3.00	3.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social. Registros de ingreso por centro y autoridad judicial.							
0.02.01.	Gestión.	Policías nuevos para optimizar las condiciones de seguridad interna.	200.00	200.00	150.00	125.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social. Solicitudes de necesidad de agentes de seguridad por establecimiento penitenciario asociado al crecimiento de la población reclusa y de las instalaciones.							
0.02.02.	Gestión.	Policías penitenciarios capacitados en los cursos de ascenso y especialización.	425.00	405.00	425.00	405.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social. Por requerimiento de la Ley 7410 Ley General de Policía y necesidades de capacitación identificadas por el Director de la Policía Penitenciaria, jefes de seguridad de centros penitenciarios y el Consejo de Seguridad de la Dirección de Policía Penitenciaria.							
0.03.	Gestión.	Porcentaje de población privada de libertad desintitucionalizada.	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología, Informes.							
0.04.	Gestión.	Cantidad de proyectos interdisciplinarios y disciplinarios diseñados para la atención de las personas sobre las cuales tiene incidencia la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, en los diferentes programas de atención.	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social. Instituto Nacional de Criminología.							
0.05.	Gestión.	Porcentaje de avance en las fases de elaboración y ejecución del censo de población penitenciaria.					

	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.					
0.06.01.	Gestión.	Número de población privada de libertad atendida por las disciplinas técnicas de forma individual o grupal.			
	972.00	972.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Programa Institucional.					
0.06.02.	Gestión.	Número de casos presentados a las autoridades judiciales con recomendación técnica, con el fin de optar por medidas alternativas a la prisión preventiva.			
	15.00	50.00	55.00	55.00	55.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social, Programa Institucional.					
0.07.	Gestión.	Cantidad de campañas de información y sensibilización realizadas.			
	1.00	2.00	3.00	3.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social. Programa Semi-Institucional. Actas, minutas, informes, videos, fotografías, archivos.					
0.08.	Gestión.	Cantidad de talleres de información y sensibilización realizados.			
	8.00	22.00	18.00	18.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General Adaptación Social. Programa Semi-Institucional, Actas, minutas, informes, videos, fotografías, archivos.					
0.09.	Gestión.	Número de proyectos de atención especializada en drogas, delitos sexuales y delitos contra la vida.			
	0.00	3.00	3.00	3.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General de Adaptación Social. Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil.					
0.10.	Gestión.	Cantidad de establecimientos penitenciarios con el sistema SIAP-3C implementado.			
	3.00	3.00	10.00	10.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General de Adaptación Social. Departamento de Informática. Informes de los resultados del proceso de implementación.					
0.11.	Gestión.	Número de proyectos de infraestructura ejecutados.			
	21.00	4.00	3.00	0.00	0.00
Fuentes de Datos: Dirección General de Adaptación Social, Departamento de Arquitectura, Plan de Inversiones.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL.	40,531,668,000	UNIDAD DE DIRECCION GRAL.
Total del Programa 783	40,531,668,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	40,531,668,000
001	INGRESOS CORRIENTES	39,121,328,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,410,340,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	4,464	0	4,464
3	ADMINISTRATIVO	227	0	227
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	499	0	499
5	TECNICO	261	0	261
8	POLICIAL	3,173	0	3,173
9	DE SERVICIO	304	0	304

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
					TOTAL	40,531,668,000
0					REMUNERACIONES	31,402,096,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	13,186,686,000
00101	001	1111	1330		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	13,186,686,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1,169,247,000
00201	001	1111	1330		TIEMPO EXTRAORDINARIO	18,000,000
00202	001	1111	1330		RECARGO DE FUNCIONES	7,555,000
00203	001	1111	1330		DISPONIBILIDAD LABORAL	1,143,692,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	12,585,931,000
00301	001	1111	1330		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	3,750,573,000
00302	001	1111	1330		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	1,361,130,000
00303	001	1111	1330		DECIMOTERCER MES	1,956,110,000
00304	001	1111	1330		SALARIO ESCOLAR	1,487,275,000
00399	001	1111	1330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4,030,843,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	2,288,649,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2,171,282,000
00401	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	2,171,282,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	117,367,000
00405	001	1112	1330	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-5	117,367,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
005					CONT. PATRON. FOND. PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	2,171,283,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	1,114,983,000
00501	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	1,114,983,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	352,100,000
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	352,100,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	704,200,000
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	704,200,000
099					REMUNERACIONES DIVERSAS	300,000
09901	001	1111	1330		GASTOS DE REPRESENTACION PERSONAL	300,000
1					SERVICIOS	1,877,840,000
101					ALQUILERES	84,388,000
10101	001	1120	1330		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	72,138,000
10102	001	1120	1330		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,000,000
10103	001	1120	1330		ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	11,250,000
102					SERVICIOS BASICOS	1,034,120,000
10201	001	1120	1330		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	430,570,000
10202	001	1120	1330		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	470,000,000
10203	001	1120	1330		SERVICIO DE CORREO	1,200,000
10204	001	1120	1330		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	110,000,000
10299	001	1120	1330		OTROS SERVICIOS BASICOS (FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES A NIVEL NACIONAL).	22,350,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,600,000
10301	001	1120	1330		INFORMACION	1,500,000
10302	001	1120	1330		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,000,000
10303	001	1120	1330		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	1,600,000
10304	001	1120	1330		TRANSPORTE DE BIENES	500,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	128,742,000
10405	001	1120	1330		SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE APOYO Y ASESORÍA EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GARANTIZANDO SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN, CALIDAD Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS).	105,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
10406	001	1120	1330		SERVICIOS GENERALES (FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN OFRECIDOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y LA RECARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS).	23,630,000
10499	001	1120	1330		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, ENTRE OTROS).	112,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	54,000,000
10501	001	1120	1330		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	20,000,000
10502	001	1120	1330		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	30,000,000
10503	001	1120	1330		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2,000,000
10504	001	1120	1330		VIATICOS EN EL EXTERIOR	2,000,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	447,650,000
10601	001	1120	1330		SEGUROS	447,650,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	95,340,000
10804	001	1120	1330		MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	6,000,000
10805	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000,000
10806	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	2,000,000
10807	001	1120	1330		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	800,000
10808	001	1120	1330		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	39,540,000
10899	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	7,000,000
109					IMPUESTOS	4,000,000
10999	001	1310	1330		OTROS IMPUESTOS (FINANCIAMIENTO PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR INSTITUCIONAL).	4,000,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	25,000,000
19902	001	1120	1330		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (FINANCIAMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES Y MULTAS EN EL PAGO DE FACTURAS POR RAZONES PROPIAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA).	20,000,000
19905	001	1120	1330		DEDUCIBLES	5,000,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	5,406,956,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	664,519,000
20101	001	1120	1330		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	522,118,000
20102	001	1120	1330		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	91,401,000
20104	001	1120	1330		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	50,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
20199	001	1120	1330		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4,083,937,000
20203	001	1120	1330		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4,083,937,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	10,000,000
20304	001	1120	1330		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	10,000,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	21,500,000
20401	001	1120	1330		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,500,000
20402	001	1120	1330		REPUESTOS Y ACCESORIOS	20,000,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	627,000,000
29901	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	12,000,000
29902	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	5,000,000
29903	001	1120	1330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150,000,000
29904	001	1120	1330		TEXTILES Y VESTUARIO	100,000,000
29905	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	300,000,000
29907	001	1120	1330		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	60,000,000
5					BIENES DURADEROS	410,340,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	410,340,000
50103	280	2210	1330		EQUIPO DE COMUNICACION	67,000,000
50104	280	2210	1330		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	60,000,000
50105	280	2210	1330		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	100,000,000
50106	280	2210	1330		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	31,490,000
50107	280	2210	1330		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	1,500,000
50199	280	2210	1330		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	150,350,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	427,436,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	117,366,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	117,366,000
60103	001	1310	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	58,683,000
60103	001	1310	1330	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-4	58,683,000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	100,000,000
60299	001	1320	1330		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (COMPRENDE EL FINANCIAMIENTO SEGÚN ARTÍCULO 55 DEL CÓDIGO PENAL, PARA EL PAGO DE UN INCENTIVO ECONÓMICO A LA POBLACIÓN PENAL QUE COLABORA CON LA INSTITUCIÓN DESARROLLANDO UNA ACTIVIDAD	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
					LABORAL).	100,000,000
603					PRESTACIONES	195,070,000
60301	001	1320	1330		PRESTACIONES LEGALES	100,000,000
60399	001	1320	1330		OTRAS PRESTACIONES (FINANCIAMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUBSIDIOS AL PERSONAL POR MOTIVOS DE INCAPACIDAD).	95,070,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15,000,000
60601	001	1320	1330		INDEMNIZACIONES (FINANCIAMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LA INSTITUCIÓN CON FUNCIONARIOS O TERCEROS, DERIVADOS DE JUICIOS O PROCESOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS A SU FAVOR).	15,000,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,000,000,000
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	1,000,000,000
70102					TRANSF. DE CAPITAL A ORGANOS DESCONCENTRADOS	1,000,000,000
70102	280	2310	1330	200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY N° 6739 ARTÍCULO 6 INCISO C) Y LEY N° 4762 ARTÍCULO 13, INCISO CH), PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS INTERNOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO). Ced. Jur.: 2-100-045-222	1,000,000,000
9					CUENTAS ESPECIALES	7,000,000
902					SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	7,000,000
90201	001	4000	1330		SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA (RECURSOS DESTINADOS AL TALLER ARTESANAL PARA EL CENTRO DE ADAPTACIÓN SOCIAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN, A DISTRIBUIR POR DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA).	7,000,000

1.1.1.1.214.000 - MINISTERIO DE JUSTICIA

PROGRAMA 784

REGISTRO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL

MISION:

Garantizamos la seguridad jurídica registral de los derechos inscritos de las personas, prestando servicios eficientes y eficaces con personal calificado e identificado con sus valores institucionales utilizando tecnología de avanzada.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGISTRO NACIONAL.	7,537,667,000	UNIDAD SERV.DE REGIST.NAL.
Total del Programa 784	7,537,667,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-784-00

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	7,537,667,000
001	INGRESOS CORRIENTES	7,537,667,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	503	0	503
3	ADMINISTRATIVO	7	0	7
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	374	0	374
5	TECNICO	110	0	110
9	DE SERVICIO	12	0	12

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
					TOTAL	7,537,667,000
0					REMUNERACIONES	7,353,763,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	3,084,206,000
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,084,206,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	3,308,046,000
00301	001	1111	1143		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	823,955,000
00302	001	1111	1143		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	1,102,324,000
00303	001	1111	1143		DECIMOTERCER MES	421,884,000
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	326,060,000
00399	001	1111	1143		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	633,823,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	493,407,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	468,104,000
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	468,104,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	25,303,000
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-5	25,303,000
005					CONT. PATRON. FOND. PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	468,104,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	240,378,000
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-784-00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2009
					Ced. Jur.: 4-000-0421-4	240,378,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	75,909,000
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-4	75,909,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	151,817,000
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-4	151,817,000
1					SERVICIOS	13,000,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	13,000,000
10601	001	1120	1143		SEGUROS	13,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170,904,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	25,304,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	25,304,000
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-4	12,652,000
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS).	
					Ced. Jur.: 4-000-0421-4	12,652,000
603					PRESTACIONES	119,600,000
60301	001	1320	1143		PRESTACIONES LEGALES	89,600,000
60399	001	1320	1143		OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDAD).	30,000,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	26,000,000
60601	001	1320	1143		INDEMNIZACIONES (PARA CUBRIR SENTENCIAS JUDICIALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR CONCEPTO DE DEVOLUCIONES DE CUOTAS APORTADAS POR FUNCIONARIOS AL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL REGISTRO NACIONAL O LEY MARCO DE PENSIONES LEY N° 7302).	26,000,000